

**ACTA N° 135, NONAGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA
PANEL DE EXPERTOS LEY N° 20.378**

ASISTENTES:

Panelistas: Juan Enrique Coeymans Avaria; Patricio Rojas Ramos; Juan Pablo Montero Ayala.

Gerente de Regulación y Finanzas del Directorio de Transporte Público Metropolitano: Julio Briones Molina.

Profesional del Directorio de Transporte Público Metropolitano: Felipe Scholz Durán.

Secretarios Abogados del Panel: Gonzalo Gazitúa Zavala y Pablo Carrasco Torres.

LUGAR: Directorio de Transporte Público Metropolitano (Moneda N° 975, piso 5).

FECHA Y HORA: 29 de noviembre de 2017, entre 16:35 y 17:50 hrs.

**TABLA NONAGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA
PANEL DE EXPERTOS (29 DE NOVIEMBRE DE 2017)**

Temas a tratar:

1. Aprobación de las Actas N° 132, N° 133 y N° 134, correspondientes a la Nonagésima Tercera Sesión Ordinaria, Cuadragésima Sesión Extraordinaria y Cuadragésima Primera Sesión Extraordinaria, de 25 de octubre, 16 de noviembre y 23 de noviembre de 2017, respectivamente.
2. Exposición por parte de los profesionales del Directorio de Transporte Público Metropolitano, sobre planteamientos relativos a:
 - 2.1. Aplicación del indexador tarifario del Decreto Supremo N° 14, de 2009, del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones y Ministerio de Hacienda. Artículo 14, literal a), de la ley N° 20.378.
 - 2.2. Proyección situación financiera sistema Transantiago.
3. Para discusión y decisiones:
 - 3.1 Sobre determinación del ajuste tarifario de acuerdo al artículo 14° literal a) de la ley N° 20.378, por aplicación de indexador de tarifas.
 - 3.2 Sobre modificación en el nivel de tarifas de acuerdo al artículo 14° literal c) de la Ley N° 20.378, de acuerdo a la situación financiera del sistema Transantiago.
4. Revisión de los oficios de pronunciamiento sobre los perímetros de exclusión de Calama y de Lota-Coronel.
5. Varios.



Desarrollo Sesión:

1. Siendo las 16:35 horas, se da inicio a la sesión. De acuerdo al punto 1 de la Tabla, se somete a aprobación de los panelistas las Actas N° 132, N° 133 y N° 134, correspondientes a la Nonagésima Tercera Sesión Ordinaria, Cuadragésima Sesión Extraordinaria y Cuadragésima Primera Sesión Extraordinaria, de 25 de octubre, 16 de noviembre y 23 de noviembre de 2017, respectivamente. Los panelistas aprueban las actas y proceden a su firma.
2. A continuación, Julio Briones expuso sobre las proyecciones de utilización del subsidio para lo que resta del presente año, considerando diversos factores, detallando el uso de los subsidios y contemplando en ellas los recursos inyectados al sistema mediante la ley N° 20.877, que introduce mejoras al transporte público remunerado de pasajeros.

En específico, Julio Briones informa respecto a las variaciones en la estimación de viajes y sobre la incidencia que ha tenido el aumento de las transacciones en los ingresos y costos del sistema, como consecuencia del control de la evasión verificado durante los últimos meses. También hace referencia a la incidencia que ha tenido en el sistema el precio del diésel y los procesos de revisión excepcional derivados de la entrada en operación del Metrotren y de la Línea 6 del Metro.

Por otra parte, Julio Briones informa sobre la proyección de los recursos disponibles para el año 2018, en atención a que en el mes de diciembre corresponde que el Panel se pronuncie sobre una eventual modificación en el nivel de tarifas, de acuerdo al artículo 14° literal c) de la Ley N° 20.378.

Durante la exposición del Sr. Briones, se efectúan algunas precisiones e intercambio de opiniones con los panelistas. Patricio Rojas pide dejar constancia en el acta que el Panel no se encuentra facultado para modificar el nivel de tarifas en la presente sesión ordinaria –ya que debe pronunciarse trimestralmente sobre la materia– pero que el tema deberá ser revisado en la próxima sesión ordinaria, en la que sí corresponde adoptar una decisión al respecto, tomando en consideración la proyección de la situación financiera del sistema para el año 2018 –ingresos y costos– que en dicha oportunidad se presente.

3. Continuando con la sesión, Felipe Scholz pasó a exponer los valores de los factores que componen la metodología de cálculo para determinar trimestralmente el ajuste de tarifas, según lo dispuesto en el artículo 14 letra a) de la ley N° 20.378.

Felipe Scholz informa que el indexador volvió a aumentar, pero lejos aún de los \$525 que se requieren para subir la tarifa por indexador, por lo que no se prevén alzas por dicho concepto en un futuro próximo. Se presentan modelaciones de lo que podría ocurrir en los próximos meses y durante el 2018, bajo determinados parámetros utilizados por el DTPM.

Durante la exposición del Sr. Scholz, se efectúan algunas precisiones e intercambio de opiniones con los panelistas.

4. Respecto al punto 4.1 de la tabla, en consideración al artículo 14 literal a) de la Ley N° 20.378, que establece que el ajuste de tarifas se deberá determinar trimestralmente por este Panel de Expertos; y a lo señalado en el Oficio N° 8546, de 24 de noviembre de 2014, del Ministerio de

Transportes y Telecomunicaciones; el Panel deja constancia que no corresponde ejercer dicha facultad para el mes de noviembre de 2017.

Luego, en relación al punto 4.2 de la Tabla, en consideración al artículo 14 literal c) de la Ley N° 20.378, que establece que el nivel de tarifas se deberá determinar trimestralmente por este Panel de Expertos; y a lo señalado mediante Oficio N° 8546, de 24 de noviembre de 2014, del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones; el Panel deja constancia que no corresponde ejercer dicha facultad para el mes de noviembre de 2017.

5. Continuando con la tabla de la sesión, el Secretario Abogado consulta a los panelistas si tienen observaciones a los borradores de oficio de pronunciamiento sobre los perímetros de exclusión de Calama y de Lota-Coronel, enviados con anterioridad a la sesión. Los panelistas aprueban los oficios y proceden a su firma, instruyendo que éstos sean remitidos al Jefe de la División de Transporte Público Regional.
6. Sin haber más temas que tratar, los panelistas ponen término a la Nonagésima Cuarta Sesión Ordinaria, siendo las 17:50 horas.



JUAN ENRIQUE COEYMANS AVARIA
Presidente del Panel de Expertos Ley N° 20.378



PATRICIO ROJAS RAMOS
Integrante titular del Panel de Expertos Ley N° 20.378



JUAN PABLO MONTERO AYALA
Integrante titular del Panel de Expertos Ley N° 20.378